

Vida Nacional

Agosto—Septiembre 1962.

Preparando las Elecciones.— Durante estos dos meses de agosto y septiembre la vida política ha tenido un claro matiz electoral. La colmena electorera ha comenzado a hervir. EL MENI recorrió el telón presentando en escena al contralmirante de manos de su hermano el también contralmirante (en retiro) Carlos Larrazábal. Se vislumbra que el actual embajador en Chile recela sin embargo de ciertas vinculaciones marxistas, o mejor dicho extremistas. El doctor J. Villalba inició su marcha estratégica por tierras de Oriente, congregando grandes masas que le aclamaron con entusiasmo. La turba de pequeños partidos comenzó también su maratón (ser o no ser...), pero mucho deberán pelear para poderse auparse sobre la cordillera de los grandes partidos, de los que tal vez recogerán una masa no despreciable de decepcionados, o "deshechos". EL MIR aparece cada vez más como el pariente pobre del Partido comunista, y el grupo ARS de Acción Democrática no ha mordido en la gran masa blanca, fiel a las consignas de la Vieja Guardia y de sus voceros. Las tan cacareadas divisiones en el Copei no creo que pasen de ser hijas de rivalidades personalistas, o de un legítimo deseo de genuinidad social-cristiana y fundado temor de excesiva vinculación con el partido blanco. Hay que tener en cuenta que el sectarismo político campea en el interior de la república sin los disfraces que usa en la capital. Rómulo Betancourt prometió "elecciones limpias", en la inauguración del puente sobre el Lago de Maracaibo, y ciertamente no se duerme, sino que, según fidedignos informes, trabaja activísimamente en el laboratorio electoral. El diálogo de los Partidos quedó interrumpido, aunque los preludios de la lucha electoral les obligarán al diálogo de las palabras y de las espadas. Es democráticamente descorazonador el papel de apagaréllas de la oposición, que han adoptado ciertos organismos de la administración, aunque desde la barrera neutral de los espectadores nos lo explicamos por el cauce obstruccionista y negativo que se ha abierto esta misma oposición. En el horizonte político parece condensarse la oposición en una nube densa antigubernista, lo que se prevee va a obligar a la coalición a presentar un candidato único. ¿Quién, quienes? Larrazábal por un lado, Velázquez por otro... Muchos puntos suspensivos.

El Reinado del Hampa.— El hampa manda en Caracas. El bandolerismo común, elevado al cubo, especializado, y el bandolerismo rojo. La impunidad que les protege abre camino a todos sus malos deseos de crimen. El horrible asesinato perpetrado por una banda de bandidos jóvenes y extremistas en la persona de un honrado contador es sintomático de los tiempos que vivimos. Y la zozobra ambiente, la refleja cruelmente la mancheta de "El Nacional": **El hampon con catorce salidas de la cárcel, que asesinó al Contador, a quién matará en la quince?**" (El Nacional, 30-9-62). La ocupación de la población de El Hatillo, en el mediodía del domingo, 30 de septiembre, durante media hora, por 8 grupos extremistas, armados poderosamente de fusiles y ametralladoras, nos sabe a presagio poco sabroso de los días que nos esperan, si las autoridades no despiertan de su incomprensible y fatal letargo. Mientras prosigue el parloteo inútil de los políticos, y las comisiones diversas se reúnen para conjugar la gama sin fin de tiempos y modos del verbo hablar, hampones y extremistas componen un "ejecutivo" de espantosa eficacia. **"Ni chicha ni limonada, la Comisión Delegada"**, grita la mancheta de El Nacional del 1 de octubre. Lástima de tinta gastada en hablar de la citada Comisión, y de otras. El Partido Comunista y su aliado el MIR quisieron poner música y sangre al 15 aniversario de fundación de la Juventud Comunista en Venezuela. Y tras una pausa relativa de casi un mes se lanzaron a una serie de acciones de violencia en cadena, no sólo en Caracas, sino también en el Interior de la República. Nos agrada la actuación del ciudadano Ministro de Relaciones Interiores, Carlos Andrés Pérez, pero no podemos aceptar el planteamiento que hace al público al anunciar la ofensiva del gobierno contra el terrorismo político: "Es imposible, dentro de un régimen de libertades públicas y de una auténtica democracia, suprimir los actos terroristas, no sólo en Venezuela, sino en cualquier parte del mundo, por parte de los Comunistas". Nosotros, Sr. Ministro, poseemos un distinto concepto de auténtica democracia.

En este marco de violencia desenfrenada encaja el editorial del diario La Esfera, del miércoles 19 de septiembre: "SALVESE QUIEN PUEDA". Sus acerados y tajantes párrafos hicieron mella en la opinión, y nadie se atrevió a contradecirlo. Fuera del actual contexto histórico, el editorial en su conjunto, y más, algunas de sus terribles afirmaciones, parecerían subversivos. Destaquemos su epílogo: "Nuestro deber es ahora otro. Alertar a la colectividad venezolana, que hace tiempo perdió la fe en los políticos de toda especie, y señalarle que, apenas, hay dos caminos: o el de la fuga a cualquier precio, o el de morir matando en defensa, siquiera, del patrimonio moral de nuestros

hijos". Reconozcámos que, si el editorial no es una obra maestra de objetividad, sí que fue un clarinazo, o mejor una punción lumbar cruel, pero necesaria.

El pueblo sano, la gente decente, que aún hoy, forma la inmensa mayoría de la colectividad venezolana, se pregunta angustiada, si esto es una "auténtica democracia", y lo que se juega en los futuros comicios va a seguir siendo algo parecido.

El plato que, sin embargo, presenta la oposición es bastante más desabrido... Ciertamente no nos queda otro camino sino "juntarnos" todos y crear un bloque monolítico en torno al Gobierno y en defensa del Bien Común amenazado.

El Puente del Júbilo.— El 24 de agosto, fecha aniversaria del descubrimiento del Lago de Maracaibo por Don Alonso de Ojeda, fue día de júbilo para El Zulia, y para todo el país. Venezuela entera se dió cita y recorrió jubilosa, junto a sus ciudadanos más representativos, los 8 kilómetros y medio de cemento virgen que integran de manera definitiva el Zulia al resto de la patria. Y a través de la nueva formidable arteria, Venezuela entera rejuvenece con la fecunda sangre zuliana. "Puente de Integración Nacional" "cité de seis estados", "obra cumbre de la Ingeniería moderna", como entusiásticamente lo llama la prensa nacional, el Puente sobre el Lago nos hizo sentirnos orgullosamente venezolanos, y ha sido, en estos días de zozobra e incertidumbre, brillante arcoiris donde se han concentrado nuestro optimismo y nuestra esperanza. El nos hace volver a creer en la formidable proyección de Venezuela, en el Continente y en el mundo. Indiquemos algunas características del Puente.

Su proyecto original se debe al doctor Ricardo Morandi, catedrático de la Universidad de Florencia, y gran parte de los cálculos fueron realizados en Wiesbaden, Alemania, corriendo a cargo del Profesor J. Kerisel, de la Escuela Politécnica de París, el estudio de las fundaciones y clasificación de los suelos, y en el Laboratorio Nacional de Portugal se realizaron los modelos planos especiales para la verificación de las líneas de influencia. Obra maestra de la técnica alemana y venezolana, en el Puente se aúna la voluntad de todo un pueblo. Desde Punta Piedras a Punta Iguana, su trazado carretero, ejecutado en concreto pretensado y en concreto ordinario, tiene una longitud total de 8 mil 678 metros con 60 centímetros, siendo su ancho de 17 metros con 40 centímetros, distribuido en cuatro trochas de 3 metros con 60 centímetros cada una, a cuyos extremos corren dos burladeros laterales de 90 centímetros cada uno y una isla central de 1,20 metros. La longitud de los tramos varía, según

su distancia al centro. Así, partiendo de Punta Piedras, se inicia con un tramo de 22,60 metros, seguido de dos de 46,6 metros y de un cuarto que mide 65,8 metros. Tras ellos hay 15 tramos de 85 metros, uno de 160, y los cinco centrales de 235 metros cada uno, disminuyendo después las longitudes. El Puente consta, pues, de 135 tramos más un enorme terraplén de 406 metros. La altura del canal de navegación enmarcado bajo los cinco tramos centrales tiene una altura de 45 metros sobre el nivel del agua, lo que permite el paso de los navios más grandes.

Gigantesca obra que construída en 39 meses y a un costo de unos 350 millones de bolívares se justifica totalmente, y es monumento más perenne que el bronce, y digno de la Patria, a pesar de los desatentados e inoportunos ladridos de los gozquejos de una oposición obstruccionista.

AVEC: Décima Asamblea Nacional.— Impresionaba aquel salón de San José de Tarbes, lleno como en ninguna otra Asamblea de la AVEC. En el sitio de honor como Presidente honorario, el Dr. Núñez Ponte, con sus 95 años y su inmenso prestigio.

Aparecía una AVEC con dimensiones nacionales; establecida en 18 diócesis y vicariatos; dirigida en sus seccionales por 5 sacerdotes diocesanos, 3 Paúles, 3 Hermanos de La Salle, un Dominicano, un Mercedario, etc.

Es la Asociación educacional más poderosa de Venezuela que agrupa a 523 planteles privados, de los 912 que hay en Venezuela.

La Asociación de Padres, la FAPREC, agrupa a 198 Asociaciones, con seccionales en algunos Estados.

El alumnado de primaria de la AVEC no llega al 10% del número de alumnos de primaria en Venezuela; en secundaria es el 20% del alumnado nacional; en enseñanza técnica y profesional no hemos hecho casi nada.

El P. Jenaro Aguirre, Presidente nacional de la AVEC, recorrió en su informe completísimo, las actividades del sindicato de Trabajadores y de la Asociación pro Fomento de Educadores Católicos.

Ante el terrible problema de la exigencia de títulos oficiales venezolanos desde septiembre de 1963, exhortó, una vez más, a fomentar las Normales Católicas, a ayudar a las Residencias del Pedagógico con mayor número de becas, a graduarse en Humanidades y en Ciencias.

El 22 de agosto hizo su aparición en el salón sin previo aviso el Dr. Leandro Mora, Ministro de Educación. Sus palabras fueron cordiales y reflejó su preocupación por la infiltración comunista en el profesorado oficial.

Rasgos Característicos— La X Asamblea de la AVEC ha tenido rasgos bien característicos.

1. Recogió el desafío formidable que presenta a la Iglesia la llamada "disolución numérica" de la educación católica. Hubo un tiempo en que éramos el 50% de la educación nacional; hoy no llegamos al 10% en primaria, por aumento fantástico de la educación oficial. No hay más remedio que competir en calidad de nuestros Colegios, tratar de influir en el otro 90% a través de jefes formados en movimientos especializados.

2. Se hizo cargo con sinceridad y valentía de la ausencia casi total de la educación católica en el campo secundario técnico y profesional.

3. Todo el Congreso tuvo un marcado sentido social, a tono con el momento crucial venezolano.

El P. Pedro Pablo Barnola tuvo en la sesión de clausura un magnífico discurso sobre la educación venezolana en tiempos coloniales.

Entre los ponentes estaba el de la Comisión IV, P. Hermann González. Su trabajo no inspirado en los libros, sino en la angustia del momento, encaró abiertamente el problema de la "disolución numérica". "Valerosa y humildemente" propuso para formar a los jefes "comprometerlos en la acción" y formarlos en la doctrina y clamaba: "Tenemos la batalla ganada, porque los jóvenes apuestan al audaz y al fuerte".

Recojamos en breve epílogo nuestras impresiones de comienzo de curso. Millares de niños entran por primera vez en las aulas. Ahora más que nunca destaca la formidable labor de construcción de escuelas llevada a cabo por el Gobierno Nacional. La producción de maestros ha rebasado las necesidades en las capitales y poblaciones importantes de provincias, y asoma ya la tragedia de la desocupación en el gremio del magisterio. Ante la inquietud de los desórdenes estudiantiles y aleccionadas por la triste experiencia de años pasados, y el naufragio escolar de sus hijos, muchas familias no han inscrito a sus hijos en los liceos oficiales, y no hay cupo para ellos en los de la Iglesia. Nuestros Obispos están partiendo para el Concilio Vaticano II, tras habernos dejado como preciosa lección, para aprender en su ausencia, la magnífica carta Pastoral, que ha hallado eco tan profundo en nuestro pueblo.

La labor depuradora llevada a cabo en el Ministerio de Educación no puede menos de resultar en pro de una más efectiva y sana labor educativa. La llaga es muy vieja y honda. El escándalo de los avalúos y de las Comisiones ha sonado demasiado duro para que no lo oigan los que deben poner rápido y eficaz remedio. El alcoholismo y las enfermedades mentales siguen en alarmante ascensión entre nosotros y el clima de inseguridad social no favorece la solución de los tremendos problemas de

tipo socio-económico que aquejan a nuestras capas humildes sobre todo, y sobre los que tan serena y objetivamente colocaron su mano paterna nuestros Obispos en su Carta Pastoral. A pesar de los pesares, tenemos confianza en el porvenir, y esperamos que la Democracia dirigida por tan hábil timonel aprovechará esta última recta, no sólo para preparar las elecciones, sino para seguir construyendo. Lo hecho demuestra que se puede hacer aún más y mejor.

La visita a Venezuela del presidente de la república hermana Bolivia, Sr. Paz Estensoro, pasó sin pena ni gloria. La ciudadanía apenas se dió por enterada. Y todo se resolvió en una declaración conjunta, bastante anodina, y mutis por el foro.

VIDA ECONOMICA

La carta económica de Mérida.—Tesis de política Económica del sector empresarial.

En el documento denominado "CARTA DE MERIDA" se expone con el debido análisis un Programa de Desarrollo Económico en escala Nacional que constituye la tesis fundamental de los sectores empresariales como medida de solución a los graves problemas que confronta el país.

Es una especie de respuesta al documento de **Política Económica** publicado por el Gobierno como pensamiento Oficial.

No es un mensaje de crítica, sino un planteamiento de acción y progreso. El propósito es presentar un esquema básico donde se formulen directrices para coordinar el esfuerzo de todos que impone un Desarrollo Económico en escala Nacional.

Para ello es necesario hacer un análisis de nuestra propia realidad, estudiando los problemas que confrontamos y planteando las posibles soluciones.

1.—Panorama Nacional.

La realidad social venezolana: El escaso nivel de vida de una gran parte de la población; el déficit de viviendas de condiciones mínimas; la baja productividad; el problema sanitario; el analfabetismo y el desempleo actual, forman parte de los más graves problemas de nuestra realidad social.

Estos problemas se vienen agravando últimamente y estamos en una etapa de retroceso social. Últimamente nuestra producción viene aumentando a una rata de 1,5% anual, mientras la población aumenta a razón de un 4%.

Existe sin embargo, una posibilidad actual y real de solución, si se enfrenta a ellos con decisión, pues nuestros recursos son extraordinarios, y existen por otro lado las estructuras jurídicas necesarias.

Tenemos las Leyes de Trabajo más progresistas del mundo; un sistema de seguro social; una Ley de impuesto sobre la renta de tarifa progresiva y un sistema de reforma agraria, que permiten llevar a cabo una adecuada distribución del Ingreso Nacional.

Por otra parte, nuestro país es rico en recursos naturales. Tenemos abundante mano de obra que no está siendo empleada. Y el espíritu empresarial, motor de cualquier sistema de desarrollo, ha adquirido un gran vigor en los últimos años.

Nos queda, pues, como solución, aprovechar al máximo todos los recursos para resolver con éxito nuestros problemas.

II.—Análisis de los problemas.

Para comprender porqué este enorme caudal de recursos potenciales no ha resuelto nuestros problemas, es necesario hacer un análisis de los mismos.

Estructuras de la Producción y del empleo: La industria petrolera representa el 29% del Producto Territorial Bruto, el 55% del Ingreso Fiscal, el 80% del Ingreso de divisas al país y el 21% de la inversión. La industria minera es un 2% del Producto T. Bruto; el sector industrial representa un 19% en total y el sector agrícola un 7%.

Por el contrario, el sector agrícola ocupa a un 34% de la población laboral; el sector industrial da ocupación al 19%; en la minería se ocupa a un 0.5%; el comercio y los servicios ocupan un 34%; finalmente el sector petrolero a pesar de su importancia en la producción ocupa sólo un 2% en actividades directas.

La rata de aumento de la población es del 3.4% anual y el nivel de aumento de la producción es muy inferior. Se observa un marcado desequilibrio sectorial de la producción y del empleo.

Dependemos en exceso de un solo producto de modo que esto nos hace demasiado sensibles a la coyuntura económica.

Dotación de capitales—Los recursos de capitales en el país son insuficientes en relación con las necesidades. A un costo de unos 25.000 Bs. por puesto de empleo sería necesario una inversión de 5 mil millones para lograr un pleno empleo, para una población de unos 200.000 desempleados en la actualidad.

Capacitación de mano de obra—El bajo nivel de especialización de nuestros trabajadores es factor determinante del bajo desarrollo de la industria y de la agricultura. La deficiencia en escuelas técnicas es un grave problema que está por resolver a pesar del gran avance que representa la creación del INCE.

El problema inmediato a corto plazo.—Estamos atravesando una etapa de malestar económico debido fundamentalmente a la reducción general que se viene operando en muchos de los índices de actividad económica, a los que vamos a referirnos, a saber:

- a) Reducción de la inversión privada nacional.
- b) Reducción de la inversión privada extranjera.
- c) Reducción de la inversión pública.
- d) Reducción de nuestras Reservas Internacionales.
- e) Déficit presupuestarios.

III.—Política de desarrollo Económico como objetivo nacional.

El mejor programa de reforma social que se puede ofrecer a Venezuela, es un programa de Desarrollo Económico capaz de crear empleo para todos y de elevar el bienestar de toda la población. Este objetivo si ha de rendir sus frutos, ha de ser en escala Nacional, para lo cual es preciso:

Unificación del esfuerzo: En un país donde tenemos tanto por hacer, no se puede desperdiciar esfuerzos ni dedicar demasiados recursos públicos a otros fines que el Desarrollo. En este aspecto la acción del Estado tiene que ser dirigida a: 1º.— Establecimiento de bases para el mejor aprovechamiento de los recursos productivos, y 2º.— Al óptimo aprovechamiento de todos los recursos fiscales.

Tenemos que recordar la unidad de todo proceso económico. La contradicción de fines anula el resultado de muchos esfuerzos positivos.

Bases jurídico-constitucionales: El Desarrollo Económico requiere de un clima de libertad y seguridad. No basta con que funcione un sistema democrático, si éste no es capaz de aplicar un estado de derecho y defender las instituciones públicas y privadas. El ciudadano expuesto a la decisión caprichosa del gobernante, no es libre ni tiene la base de seguridad necesaria para emprender la acción creadora. El ciudadano preocupado por la seguridad de su familia y sus propiedades, nunca cumplirá una labor de efectivo progreso.

Es necesario un clima de orden y de tranquilidad para que rinda sus mayores frutos la acción creadora.

Bases para el mejor aprovechamiento de los recursos productivos: a) Crear el clima propicio de libertad y seguridad para que se desarrolle al máximo la iniciativa privada. b) Incrementar la inversión a través de: estímulo del ahorro, estímulo a la inversión nacional, estímulo a la inversión extranjera.

Bases para el óptimo aprovechamiento de los recursos fiscales: El Estado recibe y administra el producto de nuestra mayor fuente de riqueza. Le toca por tanto, cumplir el papel de transformador del capital nacional. La renta petrolera no puede ser considerada como un recurso ordinario, ya que tiene el carácter de venta de un bien de capital que existe en cantidades limitadas y que se agotará por su explotación.

Corresponde al Estado reinvertir adecuadamente esa renta petrolera, mediante:

a) Planificación adecuada de la inversión de los recursos propios del Estado, basada en la consulta de los sectores calificados de opinión, y conocida a cabalidad, al objeto de tener conciencia clara de los campos donde va a actuar el Estado.

b) Necesidad de orientación de la inversión del Estado, limitado su intervención a aquellas inversiones que por su naturaleza no pueda efectuar el sector privado, como son: funcionamiento de poderes públicos, orden público, defensa de la soberanía, justicia, inversiones de infra-estructura, inversiones para la defensa del capital humano.

c) Sanos principios de Administración pública.

Función del Estado en el sector productor de Bienes y Servicios: No es necesario dedicar fondos públicos a estas actividades, ya que pueden ser realizadas por el sector privado con mayor eficacia que por el Estado. La experiencia ha demostrado que la función del Estado en este aspecto debe concretarse a la ayuda y estímulo a la iniciativa privada.

IV.—Sectores Fundamentales de la Política de Desarrollo Económico.

Política Petrolera: No podemos seguir aplicando una política petrolera que si bien puede ser defendida desde un punto de vista teórico, no contribuye en forma efectiva a nuestro desarrollo económico. Encontramos al respecto, que la política petrolera actual contempla cuatro aspectos que merecen una consideración especial: a) declaración expresa de NO MAS CONCESIONES; b) creación de la empresa petrolera nacional; c) control de precios de los productos, y d) ingreso de Venezuela en la OPEP.

Consideramos al contrario, que una política petrolera que responda a nuestro desarrollo económico debe basarse en los siguientes principios:

1º.— Ser eminentemente flexible.

2º.— Poner en vigencia inmediata un sistema práctico que permita un continuado desarrollo de la industria petrolera.

3º.— Que la Corporación Venezolana de Petróleo se oriente y rija por los más sanos principios de la empresa privada, empleando un mínimo de fondos públicos en el ramo más desarrollo de nuestra economía, que está siendo, además, eficazmente servido por el sector privado.

4º.— Crear el estímulo para atraer un caudal de inversión cónsono con nuestro nivel de producción, el desarrollo de los yacimientos y las exigencias de crecimiento de la economía nacional, mediante: a) Reconocimiento fiscal a las reinversiones en actividades realmente reproductivas; b) Incentivos para impulsar una mayor industrialización del petróleo; c) Estimular la inversión para participar en los mercados internacionales de gas natural líquido, y d) Considerar la conveniencia de dar estímulo fiscal a la explotación de yacimientos poco económicos bajo el régimen impositivo actual.

Política Industrial: La industrialización debe ser obra de la iniciativa privada, única capaz de organizar en forma económica y eficiente los recursos productivos y capaz de ajustarse ágilmente a las transformaciones dinámicas de las realidades tecnológicas y económicas. Requiere sin embargo, dado el estado de desarrollo inicial en que nos encontramos, un sistema

de fomento y protección estatal que facilite la realización del proceso.

Una de las mejores formas de reinvertir la renta petrolera en fuentes permanentes de riquezas es destinarlos al financiamiento a largo plazo de las actividades industriales privadas.

Política fiscal: Para constituir un verdadero estímulo al desarrollo, debería estar basada en: a) equilibrio del presupuesto; b) reorientación del gasto público hacia fines reproductivos; c) crear un clima de seguridad, evitando continuas reformas al sistema impositivo; d) considerar desgravámenes como estímulos a la inversión, y e) uso racional del crédito público como instrumento del desarrollo nacional.

Política Agraria: Somos partidarios de una reforma agraria integral, que no consiste en un simple reparto de tierras, sino en hacer de nuestro campesino un empresario individual eficiente. Es necesario por lo tanto: a) educación rural del campesino; b) reforma ambiental que arraigue al campesino a su medio con los beneficios del hombre de la ciudad; c) elevación de la productividad; d) estímulo y ayuda al campesino.

Política Monetaria: La política monetaria no podemos subordinar a las necesidades fiscales ni utilizarla para cubrir déficits presupuestarios. La solidez de nuestro signo es factor determinante para el Desarrollo Económico.

Política Laboral: Nuestra Legislación de Trabajo es de la más avanzadas del mundo.

La libre contratación y discusión de los problemas laborales entre las empresas y los representantes obreros, aporta a éstos los mayores beneficios complementarios a nuestra legislación laboral. Estos contratos deben ser cumplidos por las partes y es necesario evitar conflictos por causas extrañas a las relaciones de trabajo.

El régimen de estabilidad en el trabajo no puede ser impuesto; tiene que ser consecuencia de la conducta del trabajador y del nivel general de empleo. El mayor grado de estabilidad se consigue estimulando el máximo Desarrollo Económico.

Conclusiones: El Desarrollo es la base del progreso social. Para lograrlo necesitamos que el Gobierno adopte una política definitiva de Desarrollo Nacional subordinando todos sus esfuerzos a este gran objetivo.